



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°01.-

SESIÓN ORDINARIA N°01/2020.-

En Osorno, a 02 de ENERO de 2020, siendo las 15.02 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°43 de fecha 17 de DICIEMBRE de 2019.
2. MEMO N°394 DEL 13.12.2019. DEPTO. LICITACIONES, ORD. N°131 DEL 12.12.2019. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. Y COMPLEMENTADO POR LOS OFICIOS: ORD. N°1998 Y 1999, AMBOS DEL 26.12.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°111/2019, ID N°2308-120-LE19, "CONTRATO SUMINISTRO ATENCIONES MÉDICAS PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADSCRITOS AL P.I.E.", a las siguientes líneas, oferentes y montos:
 - A.- LÍNEA N°1, MÉDICO FAMILIAR, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$13.000.- (IVA Incluido) por atención médica.
 - B.- LÍNEA N°2, MÉDICO PEDIATRA, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$14.800.- (IVA Incluido) por atención médica.
 - C.- LÍNEA N°3, NEURÓLOGO, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$39.500.- (IVA Incluido) por atención médica.
 - D.- LÍNEA N°6, MÉDICO PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$44.500.- (IVA Incluido) por atención médica.
3. ORD. N°2217 DEL 23.12.2019. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar la renovación de 703 Patentes Municipales Rol de Alcoholes, para el Primer Semestre del año 2020, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, Artículo 65 letra O. (detalle de categoría y cantidad de patentes de alcoholes se indican en oficio aludido).



Concejo Municipal

4. ORD. N°785 DEL 27.12.2019. PERSONAL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar la ejecución de funciones específicas a “Honorarios a suma alzada – Personas Naturales”, respecto a la contratación de un profesional a desempeñarse en la Oficina de Transparencia, dependiente de la Dirección de Secretaría Municipal, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. (funciones específicas se detallan en oficio aludido).
5. ORD. N°2028 DEL 27.12.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, por un monto de \$222.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Programas CORPOSORNO año 2020”.
6. ORD. N°2029 DEL 27.12.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Unión Comunal Juntas de Vecinos Osorno, por un monto de \$20.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Turismo Familiar 2020”.
7. ORD. N°1548 DEL 27.12.2019. D.A.F. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo: Escalafón de Personal de la I. Municipalidad de Osorno, vigente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y Reporte sobre el Registro del Personal tramitado ante el Sistema de Información del Personal, SIAPER del año 2019.
8. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

PRESIDENTE CARRILLO: " En primer lugar, quisiera saludar a todos mis colegas Concejales y Concejales, desearles un feliz año, que sea un año positivo en nuestro trabajo, saludar a toda la gente que está hoy día acá presente, de los distintos comités de vivienda de nuestra comuna de Osorno, bienvenidos estimados vecinos y dirigentes, saludar a cada uno de los vecinos y vecinas que nos ven a través de sus hogares, y también desearles un feliz año 2020. Como hoy tenemos la visita de dirigentes de comités de allegados, ellos me han solicitado un momento para poder dialogar con nosotros, creo que hoy día nuestro país, y nuestra sociedad demanda un Chile más dialogante, donde podamos entendernos conversando, por ello, quiero solicitar la autorización de este Concejo, para poder invitar a dos dirigentes de estos comités a la mesa, a la señora Lucinda Jaramillo y la señora Mónica Vásquez, para que nos expliquen cuál es el motivo de su visita a este Concejo Municipal y conocer cuál es la problemática que ustedes nos quieren plantear. En votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de invitar a la mesa a la señora Lucinda Jaramillo y la señora Mónica Vásquez, dirigentes de los comités de vivienda, para que expliquen cuál es el motivo y la problemática que tienen, respecto al tema de viviendas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°01.-

CONCEJAL CASTILLA: “Primero tenemos que ver los puntos de la convocatoria”.

PRESIDENTE CARRILLO: " Solicitaría colegas al alterar el orden de la tabla, por la gran cantidad de gente que hay en la sala, que es un espacio reducido, ya que hay muchas mujeres, personas de edad de pie, solamente les voy a solicitar a la gente que está aquí en sala, que guarden el silencio correspondiente y el respecto correspondiente, porque la idea es que conversemos y así podernos entender. Señoras las invito a la mesa”.

Se integran a la mesa la señora Lucinda Jaramillo y la señora Mónica Vásquez, dirigentes de los comités de vivienda.

SEÑORA JARAMILLO: “Primero que todo buenas tardes, a todas las autoridades, a los vecinos que se han sacrificado estar aquí el día de hoy, con calor, con sus bebes en brazos, mamitas embarazadas, adulto mayor. El motivo por el cual venimos a conversar con ustedes, es por el tema habitacional, que lo hemos estado tratando hace mucho tiempo, como ustedes saben soy presidenta de la Junta de Vecinos Unión y Futuro Portal Osorno, y coordinadora de 5 comités de vivienda en Osorno, que cada comité tiene alrededor de 160 familias, se han estado entregando de a pocos subsidios en los Gobiernos, se han ido descongestionando también los grupos, pero eso no ha sido suficiente para la demanda que tenemos acá en Osorno. El tema principal de hoy día, es solicitarles a ustedes como concejo, tomen por favor como prioridad, el tema de habilitación del terreno de Baquedano, de pasarlo de rural a urbano, de militar a habitacional, hemos tocado diferentes puertas, y con lo que nos hemos encontrado en cada una de las oficinas que hemos ido el problema está enfocado aquí en el municipio, y mientras el municipio no se ponga de acuerdo con las autoridades de turno, los únicos perjudicados de seguir esperando muchos años más, son lamentablemente los vecinos, por lo tanto, nosotros les exigimos a ustedes, que lo tomen en carta como prioridad para este año, tratar de habilitar estos terrenos, como para poder postular a la vivienda, hay recursos se nos ha dicho del Ministerio, se nos ha informado, hemos trabajado muy bien con el Gobierno de turno, para poder solucionar esto, pero en qué topamos, es que el terreno Baquedano, no está hábil para poder



Concejo Municipal

iniciar obras, no sacamos nada en tener recursos, si el terreno no está habilitado para poder empezar a edificar, entonces como punto principal que queremos solicitarles para este año, que ustedes hagan un compromiso, con todas las familias aquí presentes, que nos autorizaron hacer la voz de ellos, y poder avanzar en esto. Ustedes ven lo que está pasando en Osorno, el tema de las tomas, la gente está desesperada, hay muchas cosas tapadas, que ustedes como autoridades no las ven, o disculpen lo que voy a decir, que no las quieren ver. Entonces, hoy día venimos a solicitar y a exigir por favor don Emeterio, que esto se solucione luego, hay mucha demanda en Osorno, somos prioridad nacional en tema habitacional, no porque se nos antojó, sino porque el problema de vivienda es grande y Osorno es una de las ciudades más congestionadas en el tema habitacional, y eso está a la vista cuando ustedes cada vez recorren Osorno, ven el déficit de vivienda que hay, la gente se ha esforzado, está en estos comités hace muchos años, tienen su libreta de ahorro, con su ahorro con mucho esfuerzo, tienen su ficha de protección social, estamos en las demandas que exigió el SERVIU en esos años, demanda 1, demanda 2, demanda 3, y estamos dentro de las 3.200 familias prioritarias en tema habitacional aquí en Osorno, de los cuales tampoco se nos ha dado terreno, entonces ese es el tema, estamos en los catastros, hemos seguido con todos los requisitos que nos han solicitado, no hemos saltado la fila, hemos respetado, hemos trabajado a la par con todas las autoridades que han querido trabajar con nosotros, pero lamentablemente necesitamos que ustedes como Concejo, le pidan al Alcalde, o a los que están trabajando en el terreno Baquedano, para agilizar el tema de la postulación a la vivienda, hay un compromiso del Seremi Subrogante, del Director, que una vez que estén hábil los terrenos van a poder liberar más recursos para la gente, no sacamos nada en tener recursos, sino está el terreno hábil, es lo que quería pedirle al Concejo”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Para que ustedes se lleven información de primera fuente, porque no estamos ajenos al tema, estamos trabajando, estamos preocupados, sabemos que hay un déficit habitacional, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, cuando don Osvaldo fue Presidente de la Comisión de Vivienda, lo hizo presente, yo como Presidente de la Comisión de Vivienda, lo he hecho presente, este Concejo lo ha hecho presente, el Alcalde está preocupado de esta situación, quiero solicitar a la Directora de Secplan, la señora Alejandra Leal, que pase a la mesa y nos informe, porque estamos en proceso, de hecho ya hemos tenido algunas reuniones con vecinos aledaños a ese terreno, para explicar en qué proceso va este barrio integrado para la comuna de Osorno.

Me informan que la señora Alejandra Leal, no está en la sala y la subroga el señor Denis Núñez, pero no está informado sobre el tema.

Señora Lucinda y señora Mónica, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Vivienda, asumo la idea de invitarlos a ustedes a una reunión, con la señora Carolina, que es quién lleva este proyecto de



Concejo Municipal

barrio integrado del terreno de Baquedano, para que sepan ustedes en que situación está hoy día esos terrenos, y lo haríamos pronto, trataría de convocar a una reunión de Régimen Interno, con mis colegas concejales, más la Secplan y más ustedes que están interesadas en ese proyecto”.

SEÑORA VASQUEZ: “Muy buenas tardes, mi nombre es Mónica Vásquez, soy presidenta de la Junta de Vecinos N°23 Villa Alegre del sector de Rahue Alto Sur, y coordinadora, de 4 comités de vivienda en Osorno, que aproximadamente con la señora Lucinda, hacemos 1.300 familias aproximadamente. El tema puntual, y diría el más doloroso, es que quería saber si ustedes como Concejales, están en antecedentes que el terreno de Avenida Pacifico, el cual nosotros solicitamos el año 2013 al Serviu, hoy día se le fue entregado a un comité de la Municipalidad, a funcionarios Municipales, estaban en antecedentes”.

PRESIDENTE CARRILLO: “No”.

SEÑORA VASQUEZ: “Nuestra gran inquietud y dolorosa lo digo con mucha honestidad, puesto que nosotros llevamos haciendo un trabajo de años solicitando ese terreno, y ahora viene un comité que lleva recién 8 meses de antigüedad y se lo entrega Serviu a este comité, que lamentablemente, que lo digo no por la gente, sino que aquí vemos que aquí hay algo muy turbio, porque es un comité que tiene 8 meses de antigüedad, donde primero que nada no están en la demanda, y lógico porque tienen 8 meses de antigüedad, a base de eso nosotras nos reunimos con el presidente, don Eduardo, el cual quedó comprometido, y dio su palabra de hombre, que él iba a trabajar en conjunto con nosotros, de eso hace aproximadamente más de un mes, lo hemos llamado en reiteradas oportunidades, y no nos ha contestado, por eso es que hemos llegado hasta esta instancia, porque si encontramos que el Gobierno nos está diciendo de que nadie se va a saltar la fila, por qué ocurrió esto, que no puede ser, ahora el municipio, el señor Alcalde teniendo tantos terrenos municipales, podría perfectamente, si tiene un comité que está debajo de su alero, otorgar uno de esos terrenos, hay un terreno tirado, con un pastizal de 2 metros, en avenida Cochrane, al final, cuando nosotras consultamos por ese terreno, se nos dijo que se iba a construir la Teletón, eso hace unos 3 o 4 años, y no hay nada que indique que eso va a hacer así, son 3 hectáreas abandonadas, que creo que el municipio podría otorgar y tener el criterio de poder apoyar al gobierno actual, y entregar ese terreno para poder hacer más fácil la construcción, sea de vivienda o de edificios, vemos que actualmente no hay ninguna disponibilidad por parte del municipio, o por parte del Alcalde, pero como usted lo está representando don Emeterio, esa es una de las inquietudes más grandes que tenemos en estos momentos, el por qué, a un comité que tiene de antigüedad 8 meses, y no a nosotros que estamos ya 11 años esperando solución habitacional, el comité San Leopoldo somos los más antiguos, nuestra personalidad jurídica es del año 1998, pero nuestra gente actual, está desde el 2008 en adelante, entonces es un punto no menor, somos el único comité de Osorno, en conjunto con la señora Lucinda, que quedamos rezagados desde el primer



Concejo Municipal

mandato del señor Piñera, tuvimos en proceso de postulación, del cual jamás salimos favorecidos, y desde ese entonces, se nos pidió retirar las carpetas el año 2012, y desde el 2008 hacia acá estamos en espera de una solución habitacional. Entonces lo que más solicitamos y pedimos a ustedes como Concejales, vean esta temática, que como usted bien dice que se está tratando, pero nosotros no vemos ningún avance, jamás hemos sido invitados a una reunión que convoque a lo que es el tema de vivienda, entonces no se está trabajando en comunidad, con todos los dirigentes de los comités, esa es una molestia un dolor, y le reitero tenemos los oficios, que desde el año 2013 se solicitó el terreno de la calle Pacífico, y ahora se lo entregan a un comité que tiene 8 meses, qué pasó, no sé quién tendrá que dar explicaciones, se le consultó al Director Regional, él dijo que no podía dar la información”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Quisiera solicitar a nuestra Administradora Municipal, que por favor se pueda integrar a la mesa, para poder clarificar algunas situaciones que acá se han planteado”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Primero saludar a las dirigentes que están presentes en la sala, y por supuesto a todas las familias, el lugar no es del más apropiado para que estemos reunidos, pero igual se puede conversar. Me tocó ser presidente de la comisión de vivienda en la gestión pasada, en donde nos tocó luchar con distintos comités, igual con ustedes, por el terreno en cuestión, que es terreno que usted estaba mencionando señora Lucinda, que era el terreno del Ejercito, que es un terreno, que claramente en su momento no se quería entregar, pero se logró conseguir a través de marchas, a través de distinta presión, que hicieron los comités de la ciudad de Osorno, es un paño cercano a las 86 hectáreas, claramente nosotros conocemos la realidad de la ciudad de Osorno, tenemos más de 4.000 familias que no tienen una casa propia en estos momentos, y detrás de toda esta inquietud que hay, este levantamiento social, bueno Osorno claramente necesita que el Gobierno y los gobiernos anteriores también de turnos, aquí no hay colores políticos, porque los gobiernos tienen que reaccionar, nosotros lo dijimos en su momento con subsidios especiales para la ciudad, porque cuando no habían terrenos, los subsidios pasaban de Valdivia a Puerto Montt, a las capitales regionales, pero en Osorno, nos daban el último gobierno se entregaron 375 subsidios, que fue Villa Parque Nacional, las últimas poblaciones que se construyeron fueron camino al mar, más de 2.500 familias, en Villa Atlántico, Lagos del Sur, Tierra Santa, Villa Cautín, Paula Jara Quemada, porque habían terrenos, y ahora que tenemos los terrenos, creo que no hay pretexto para avanzar rápidamente en la resolución del Plan Regulador, pero tampoco el Gobierno tiene pretexto en decir que ahora que tenemos los terrenos no hay dinero, o sea el Gobierno tiene que responder, si el municipio se compromete de aquí a tres meses subsanar este tema, los subsidios especiales que siempre hemos solicitado nosotros para la ciudad, la idea es que ellos respondan que van a estar, porque yo he asistido a varias reuniones con autoridades, y siempre el pretexto es el Plan Regulador, pero solo recordarles a ustedes que las



Concejo Municipal

viviendas que se construyeron camino a mar que son 2.500 familias, se construyeron fuera del Plan Regulador, sin plan regulador, la Seremía de Vivienda hizo un seccional aparte, que ellos fueron los que habilitaron ese terreno en su momento, así que junto con eso, creo que el Municipio está acorde en avanzar, vino a exponer la arquitecta hace como dos meses atrás, que hay que sacar rápidamente la evaluación de uso de suelo, que es terreno militar, habilitarlo a terreno de vivienda, porque claramente las familias de Osorno necesitan respuesta rápida y oportuna y aquí todos los actores, sin distinción política, tienen que colocar la voluntad, para entregar una solución rápida a muchas familias de la ciudad de Osorno”.

Se integra a la mesa la señora Karla Benavidez Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORA BENAVIDES: “Primero saludar. Presidente, concejales, dirigentes, y por supuesto a todos los vecinos y vecinas que se encuentran en esta sala. En primera instancia a preguntas concretas, respuestas concretas, para qué le vamos a dar vuelta, y este es un tema que hemos venido hablando desde mucho tiempo, y me consta que todos los concejales que están aquí en esta sala al igual que el Alcalde, y de todos los partidos políticos han estado siempre luchando por este tema. Punto 1, terreno del Serviu, Pacifico, ese terreno fue solicitado por este Concejo, y por el Alcalde el 2011, tengo el oficio, y usted lo tiene también, y ese terreno estaba dispuesto, el que está al frente del Liceo de Rahue, para poder construir viviendas a cualquier día, en cualquier hora y en cualquier momento, nos enteramos a través de las dirigentes, que ese terreno se entrega, no sabemos en qué condición a un comité de funcionarios municipales, el comité de funcionarios municipales es un comité como cualquier otro comité, una cosa es que sean funcionarios de la Municipalidad, pero ellos evidentemente puede juntarse, como junta de vecinos, como comité de vivienda, club deportivo, etc., porque son ciudadanos y ciudadanas igual que todos, ahora la decisión ese terreno a un comité que está recién constituido, digámoslo con todas sus letras, es del Serviu, y ellos tienen que responder porque se da esa situación, en virtud que ustedes están esperando más de 10 años sus soluciones habitacionales, eso hay que dejarlo clarísimo, por lo tanto, no es resorte de este Concejo, determinar por qué se hizo eso, de todas maneras hoy, para ir avanzando y no ir quedándose en la crítica, sino le quieren dar la respuesta concreta cara a cara, como lo hacemos nosotros, yo le agradezco a don Emeterio de haber dado esta oportunidad de dialogo hoy día, lo pueden hacer a través de la ley de transparencia, pidiendo los por qué se le entrega a un comité que está constituido desde diciembre de 2018. En segundo término, con respecto al predio Baquedano, lo hemos dicho hasta el cansancio, lo esbozo un poco don Osvaldo, pero aquí está clara la ley «Artículo 55», lo hemos dicho en varias oportunidades, «se puede construir fuera de los límites urbanos, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales, o de viviendas, hasta un valor de 1.000 UF, que cuentan con los requisitos para obtener el subsidio del estado», hoy en la segunda parte del predio



Concejo Municipal

Baquedano, el que se encuentra atrás de Zanjones Dos, hay 50 hectáreas para construir, por lo tanto, lo que no entendemos, por qué el SERVIU no construye, no hay que hacer ni siquiera un seccional, el seccional es para cambiar el uso de suelo, en ese caso no hay que cambiar el uso de suelo, no hay que hacer nada, es la voluntad del Gobierno de construir, la única salvedad es que hay una calle que tiene que dar conectividad a Zanjones Dos, y Zanjones Dos lo están construyendo ahora, por lo tanto, esa calle existe, o va a existir, es solamente ahora hacer esa calle, y tienen 50 hectáreas, para la construcción inmediata de sus viviendas, así lo dice la Ley el Artículo 55, de la Ley de Urbanismo y Construcción. Y en tercer término, en virtud de los demás antecedentes que tenemos, es que nosotros estamos justamente haciendo el contrato y redactando el contrato, para terminar con ese cambio de uso de suelo, que es de militar a la parte que es habitacional, yo no quiero ser populista, porque a la gente hay que decirle la verdad, sino ya ustedes vieron lo que pasa, eso no va a estar ahora, no va a estar en un mes más, ni en dos meses más, eso no es así, eso es un estudio, y se demora, lo que sí este Concejo, tuvo la voluntad, de ponerse con el dinero, porque esto no es gratis, para que ese estudio se concretara y poder hacerlo, porque al SERVIU, le correspondería a ellos, el SERVIU es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a quién le corresponde hacer casas, nosotros como municipio entregamos ayuda social, recreación, turismo, limpiamos las calles, y el SERVIU en este caso es quien construye las viviendas, y hoy día ustedes han sido testigos, de que el SERVIU lo único que ha hecho es entregar papeles, subsidios, todos los días nos están solicitando gimnasios, etc., para entregar papeles, pero las casas las que hemos dicho son en Zanjones, las que fueron las últimas entregadas y paremos de contar, y aquí es cosa de ver la cantidad de gente y de personas que no está por gusto ni gana, con 27 grados de calor aquí en el municipio, sino que están, porque efectivamente necesitan sus viviendas, por lo tanto, claramente de que hoy es solo voluntad por parte del SERVIU, y así lo dije el año pasado y lo vuelvo a reiterar este año, de poder en este caso el Gobierno por supuesto, de poder viabilizar estos terreno de 50 hectáreas para construir las viviendas que sean necesarias”.

CONCEJAL VARGAS: "Yo escucho un discurso del Municipio, y escucho un discurso del SERVIU, y en medio está la gente que van para allá y van para acá, seamos claros, si vamos a hacer una reunión, nos juntamos todos, sino no sirve hacer una reunión entre nosotros, porque el SERVIU tiene que estar presente también para poder a entrar a tomar decisiones y decirnos la verdad, lo que ha aclarado muy bien la señora Karla, que es lo que pasa concretamente, de qué forma se entregó en terreno en Pacífico, qué pasa con Baquedano, porque si hemos podido construir en otros lados porque no ahí, y que se dejen de “tirar la pelota”, esa es la gran verdad, no necesitamos a todos, pero sí a gente que tenga poder de decisión, no el reemplazante, sino el titular tiene que estar acá, para decir, la verdad a la gente, ya está bueno, eso no se hace”.

CONCEJALA URIBE: “Buenas tardes, saludo a las dirigentes Mónica y Lucinda y a todos y cada uno de ustedes que están hoy día reunidos, creo que



Concejo Municipal

efectivamente la necesidad que ustedes hoy día tienen se justifica su presencia aquí. Saludar y agradecer al Presidente que también tuvo la decisión de invitarlos, pero creo señor Presidente que los dos dirigentes de los comités, también coordinar y trabajar por una reunión amplia, como bien lo dicen, donde esté el municipio y los entes que son el Ministerio de Vivienda, Serviu, para por una vez por todas aclarar. Nosotros por ejemplo estamos trabajando y de hecho el día 20 tenemos una reunión donde se está trabajando el Parque Valle integrado, donde también nosotros nos preocupa esta situación y ahí serán 2.500 soluciones habitacionales, si estamos preocupados de la vivienda y nosotros queremos que todos la tengan, esto ha sido un proceso lento, de muchos años cuando se vino a entregar por parte del municipio, los terrenos al final de calle Real, así que las intenciones están de seguir trabajando con todos ustedes y ojalá que el tema de vivienda, no sea un problema que afecte tanto a toda la gente, porque uno desde su casa, desde su hogar es donde salen todos los proyectos y donde uno puede ser feliz, porque ese es el lugar de encuentro de todas las familias, muchas gracias”.

CONCEJAL BRAVO: “Buenas tardes a todos los presentes, a las distinguidas dirigentes a la Sra. Lucinda Jaramillo que la conozco tantos años y Mónica Vásquez, que son dirigentes que se la han jugado siempre por la comunidad, su espíritu altruista. El día 20, como dice mi colega María Soledad, tenemos una audiencia pública y sería bueno que también participaran en la audiencia pública, porque ahí se va a explicar en forma visual que va a ser el proyecto que hay y si fuera indispensable hacer una reunión aparte para los temas que indican las dirigentes, de aquí al 20, hagámosla lo antes posible antes de la fecha y estamos a disposición”.

CONCEJALA SCHUCK: “Saludar a las chiquillas, nos hemos visto tantas veces, porque es verdad que la voluntad del Gobierno está para hacer las soluciones habitacionales y le consta a Lucinda que varias veces nos hemos topado en entregas de casas y hemos estado ahí, ustedes tienen acceso directo con el Director del Serviu y es bueno que también conversen con ellos, y me imagino que ustedes lo han conversado, y sí apoyo que hagamos acá una reunión y los invitamos también al Director y al Seremi (s) para que también participe y obviamente nos dé una respuesta más clara y para que ustedes se queden un poco más tranquilos, pero no les quepa la menor duda que la voluntad del Gobierno y sabe el Gobierno de la necesidad habitacional que tenemos y eso a mí me consta, hemos tenido reuniones juntas y decirles que se queden tranquilos, nosotros los vamos apoyar un Feliz año también, que resulte todo favorable”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Felicito a todas y todos los jefes de hogar que están aquí luchando por lo que necesitan, la necesidad crea el órgano y ustedes están dejando de manifiesto la necesidad que tienen, que es de mucho tiempo y consideran una injusticia también de que les hayan creado a un grupo que no tiene tanto tiempo, los entendemos muy bien, tenemos la empatía de ponernos en el lugar de ustedes y por eso estamos de acuerdo en



Concejo Municipal

participar de todas las reuniones como Concejales, por lo menos me comprometo para poder hacer claridad y fijar plazos, que es lo que ustedes necesitan, fijar plazos a través del Serviú, del Gobierno y también con la colaboración nuestra, que estamos siempre dispuestos a oírlos y a tomar las decisiones respectivas, las decisiones más justas para que ustedes logren sus objetivos, deseo que este año ojalá, después de todo lo que hemos vivido en el país y especialmente en Osorno, vean la luz que necesitan para seguir adelante con sus familias, estamos dispuestos a ayudarlos, estamos dispuestos a apoyar sus inquietudes y cuando hagamos la reunión, tanto la del 20 como la otra que estamos citando, vamos a estar comprometidos con ustedes, es lo que modestamente les podemos decir, muchas gracias por entendernos y ver que nosotros queremos ayudarles, si queremos empatizar con ustedes y decirles que ojalá este año se solucione lo que ustedes tanto han buscado por tantos años. Feliz año para todas y para todos los vecinos”.

CONCEJAL CASTILLA: “Señor Presidente, por su puesto saludar a las personas que están aquí en la mesa y también a todos los vecinos que se acercaron hoy día al municipio y quiero destacar el respeto con el cual ustedes se han acercado acá y se han mantenido, pese a las condiciones de calor y de estar amontonados, eso en estos tiempos hay que destacarlo y se agradece que así sea esta reunión. Creo que la solución y para darle claridad al tema por lo que ya se ha dicho anteriormente, aquí tiene que haber una reunión en que hayan cara a cara y respuestas claras y definidas con tiempo, si esto lo dejamos que se converse a través de la prensa, solamente va a servir para sacar provecho unos u otros y dar explicaciones que a la larga no van a solucionarle y no va a llegar a todos los que están aquí presentes y quieren una respuesta, estoy con ustedes y apoyo Presidente, una reunión especial en la cual esté Serviú, el Seremi de la Vivienda, esté el Municipio presente para dar una respuesta principalmente a los dos temas que aquí se han tocado que son de extrema gravedad”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Para ir cerrando esto, voy a dar la palabra por última vez a Lucinda”.

SEÑORA JARAMILLO: “Solamente acotar un poquito más sobre lo que dijo la colega, con el tema del terreno en calle Pacífico, la mayoría de las familias, don Emeterio y Concejo presente, sabían que nosotros llevábamos años trabajando por ese terreno, estábamos pidiéndolo, tenemos documentación que acredita el trabajo que hemos hecho durante años, para descongestionar en parte a comités, porque cada vez que tenemos alguna solución, la dividimos entre los 9 comités a los cuales representamos, aquí siempre buscamos la factibilidad de las familias más vulnerables, más necesitadas que se toma todo en acuerdo de asamblea, aquí no hay pituto ni que me cayó bien o mal, aquí se toman en acuerdo y se respetan las decisiones tomadas, tanto todos los socios presentes en cada asamblea, quiero dejar en claro un tema que no es menor, estamos todos enfocados en el terreno Baquedano, pero no se olviden que gracias a todas estas tomas y en este instante quiero agradecer a la Señora Karla, de frente mirándola, usted



Concejo Municipal

siempre, aunque siempre he dicho que la odio, pero las cosas son como son, usted ha sabido quererme y amarme con el odio que le tengo yo, así que hemos podido trabajar en conjunto y usted siempre ha dejado de lado eso y ha visto que detrás mío hay muchas familias y eso lo quiero agradecer y pedir un aplauso a todos los socios, porque ella siempre me ha apoyado, así que no quiero dejar de decir que a usted la “chacalearon” harto en el tema de prensa, en la reunión en el Liceo Comercial, y usted les habló con sinceridad, como lo ha hecho el día de hoy a todas las familias, que habían terrenos y el tiempo le dio la razón, es decir, Serviu sí tiene terrenos, por ende no queremos que se enfoquen solamente en el terreno Baquedano, sino que los terrenos que hay hábiles para poder dar inicio a obras ya en el mes de enero o febrero, si el Serviu tiene voluntad, lo va hacer y sin dejar de decir que obviamente necesitamos que se investigue, por el bien y la tranquilidad de todas las familias que están hoy día presente, y las que no han podido venir, el trabajo de nosotros no puede ser mirado en menos, no sé las causas reales de cómo fue la destinación de este terreno a los municipales y ojo, no estamos en contra de las familias, que quede claro, aquí estamos por la forma de cómo obtuvieron el terreno, aquí necesitamos para la tranquilidad de los vecinos y de nosotros mismos como dirigentes, saber cuál fue la razón en especial, de que este comité se saltó la fila, no está en los registros de ninguna de las tres demandas con las cuales, las 3.200 familias están inscritas en el Serviu, ellos no pertenecen a este catastro y creemos de verdad y lo digo con mucha responsabilidad el día de hoy, que aquí hay algo político y eso no lo voy a aceptar aquí ni en ninguna parte”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Me quedo con una impresión muy especial de esta reunión, escuchando a todos los que hemos intervenido, me llama la atención, que habiendo tanta voluntad de todos los lados, tengamos tantas personas sin casa, porque aquí todos hoy día han manifestado la mejor voluntad para construir y entonces por qué estamos con este salón lleno de personas reclamando la vivienda, entonces creo que más que frases rimbombantes para sacar aplausos, yo creo que pongámonos a trabajar, porque es la única manera que este problema se acabe. Lucinda y Mónica, ustedes nos conocen, venimos del mundo social y hemos trabajado estos temas, que sabemos cómo se manejan, por lo tanto, lo que aquí cabe para adelante, es ponernos a trabajar, nuestras puertas siempre han estado abiertas como municipio y como concejo municipal y en particular mi oficina y hoy día soy el Presidente de la Comisión de Vivienda y no tengo ningún problema en sentarme a conversar con ustedes y quiero aquí como Concejo asumir dos compromisos, los primero es fijar la reunión con la Comisión de Vivienda, donde invitemos a todos los actores, para saber si hay tanta voluntad, entonces pongámonos de acuerdo y trabajar para lograr más viviendas para Osorno”.

Seguidamente el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de realizar reunión de Comisión de Vivienda y así poder tratar temas relacionados con las demandas al Serviu.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°02.-

PRESIDENTE CARRILLO: “Lo segundo, con acuerdo de este Concejo, pedir por oficio al SERVIU, que se nos explique, cuál fue el procedimiento del traspaso de los terrenos de Pacífico al Comité de Vivienda Municipal, hay acuerdo de Concejo”.

Seguidamente el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de enviar oficio al SERVIU, a fin de solicitar información respecto a procedimiento del traspaso de terreno de calle Pacífico al Comité de Vivienda Municipal.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°03 .-

PRESIDENTE CARRILLO: “Entonces, pidiendo ese informe, una vez que nos llegue, se lo haremos saber a ustedes, para ver si se hizo como corresponde o hubo aquí alguna intención que desconocemos, así que, amigas dirigentes, gracias por informarnos, porque no siempre estamos al tanto de todo lo que ocurre en nuestra Comuna y en nuestro Municipio, pero esta es una buena instancia de diálogo y de parte mía y de parte de este Concejo, siempre vamos a tener la mejor disposición para dialogar con ustedes, muchas gracias”.

SEÑORA BENAVIDES: “Presidente, podríamos poner fecha para que quede estipulado”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Yo no me atrevo a poner fecha hasta que no converse con el Director Regional del SERVIU, porque también quiero saber y fijar una fecha y después si no está. Yo conversé en la mañana con el Director Regional del SERVIU y él viene mañana a Osorno y mañana me reúno con él”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero mañana”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Hay gente que está de vacaciones hoy día”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero reunámonos mañana, si aquí la urgencia amerita, reunámonos mañana”.



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: “Yo quiero que estén todos, por lo tanto, a veces las cosas apresuradas tampoco salen bien, démonos un tiempo para que todos nos podamos convocar y nadie tenga excusa para decir que le avisamos muy tarde y propongo que la próxima semana podría ser una buena fecha para que nos pudiéramos juntar todos y conversar con este tema en puntual, hay acuerdo para aquello”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Si viene mañana”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Él viene a una agenda, trae una agenda Osvaldo y esta no es una reunión de 5 minutos, esta es una reunión que tenemos que conversar tranquilos y exponer los temas que hoy día se han planteado”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Perdón Presidente, discrepo con usted, porque si el Director Regional del Serviu está mañana acá presente, hay que aprovechar la oportunidad, si vienen de Puerto Montt”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Viene con agenda Osvaldo”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sé que viene con agenda, pero este es un tema de urgencia también, él tendrá que modificar la agenda, así como los diputados han estado legislando hasta las 2.00 o las 3.00 de la mañana por las necesidades de la población, él tendrá que modificar su agenda, no creo que nada sea más importante que entregue respuestas oportunas a la gente, creo que es necesario”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Miren, no quiero sacar aplausos fáciles aquí en esta sala, quiero ser bastante responsable de lo que estoy diciendo y de cómo hago las cosas, la verdad que he tenido un muy buen diálogo con el Director Regional del Serviu sobre estas materias que vamos a empezar a conversar con más frecuencia y el me avisó que mañana venía con una agenda ya estipulada y puede ser negativo que nos reunamos apurados y debatir un tema tan importante como es el tema de ustedes, yo les propongo un par de días más, la próxima semana y creo que esperar unos 4 o 5 días no es mucho tiempo para todo lo que hemos esperado. Hagamos las cosas bien y hagámosla la próxima semana, están de acuerdo los dirigentes”.

SEÑORA VASQUEZ: “Podemos adaptarnos”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Por ultimo puedo invitar a las dos dirigentes, para que conversemos mañana con el Delegado del Serviu y fijemos la reunión más ampliada para más adelante. Muchas gracias amigas dirigentes por su franqueza y respeto de cómo han planteado sus temas”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien colegas, retomamos la tabla, quiero agradecer colegas Concejales por su buena voluntad de haber podido conversar con estos dirigentes de los Comités de allegados”.



Concejo Municipal

1°) El Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°43 de fecha 17 de DICIEMBRE de 2019.

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación".

Seguidamente el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°43 de fecha 17 de DICIEMBRE de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°04.-

2°) El Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. MEMO N°394 DEL 13.12.2019. DEPTO. LICITACIONES, ORD. N°131 DEL 12.12.2019. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. Y COMPLEMENTADO POR LOS OFICIOS: ORD. N°1998 Y 1999, AMBOS DEL 26.12.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°111/2019, ID N°2308-120-LE19, "CONTRATO SUMINISTRO ATENCIONES MÉDICAS PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADSCRITOS AL P.I.E.", a las siguientes líneas, oferentes y montos:

A.- LÍNEA N°1, MÉDICO FAMILIAR, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$13.000.- (IVA Incluido) por atención médica.

B.- LÍNEA N°2, MÉDICO PEDIATRA, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$14.800.- (IVA Incluido) por atención médica.

C.- LÍNEA N°3, NEURÓLOGO, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$39.500.- (IVA Incluido) por atención médica.

D.- LÍNEA N°6, MÉDICO PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$44.500.- (IVA Incluido) por atención médica.

Se da lectura al «MEMO N°394. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 13.12.2019.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, poro ser incluido en Tabla de Concejo:

1.- Ord. N°131 del 12.12.2019 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°111/2019 "Contrato de suministro atenciones médicas para alumnos de los establecimientos educacionales



Concejo Municipal

municipales” adscritos al P.I.E., ID 2308-120-LE19, de acuerdo a las siguientes líneas:

- Línea N°1, Médico Familiar, al oferente D y D RUT N°76.722.332-3 por un valor de \$13.000.- (IVA Incluido) por atención médica.
- Línea N°2, Médico Pediatra, al oferente D y D RUT N°76.722.332-3 por un valor de \$14.800.- (IVA Incluido) por atención médica.
- Línea N°3, Neurólogo, al oferente D y D RUT N°76.722.332-3 por un valor de \$39.500.- (IVA Incluido) por atención médica.
- por un valor
- Línea N°6, Médico Psiquiatra Infanto Juvenil, al oferente D y D RUT N°76. de \$44.500.- (IVA Incluido) por atención médica.

Sin otro particular, le saluda atte., MARIA DE LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF. ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

PRESIDENTE CARRILLO: “Aquí las votaciones son por Líneas”.

A.- LÍNEA N°1, MÉDICO FAMILIAR, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$13.000.- (IVA Incluido) por atención médica.

PRESIDENTE CARRILLO: “En votación”.

Seguidamente el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°111/2019, ID N°2308-120-LE19, “CONTRATO SUMINISTRO ATENCIONES MÉDICAS PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADSCRITOS AL P.I.E.”, a las siguientes líneas, oferentes y montos:

A.- LÍNEA N°1, MÉDICO FAMILIAR, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$13.000.- (IVA Incluido) por atención médica.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°05.-

B.- LÍNEA N°2, MÉDICO PEDIATRA, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$14.800.- (IVA Incluido) por atención médica.

PRESIDENTE CARRILLO: “En votación”.

Seguidamente el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar letra:



Concejo Municipal

B.- LÍNEA N°2, MÉDICO PEDIATRA, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$14.800.- (IVA Incluido) por atención médica.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°06.-

C.- LÍNEA N°3, NEURÓLOGO, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$39.500.- (IVA Incluido) por atención médica.

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación".

Seguidamente el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar letra:

C.- LÍNEA N°3, NEURÓLOGO, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$39.500.- (IVA Incluido) por atención médica.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°07.-

D.- LÍNEA N°6, MÉDICO PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$44.500.- (IVA Incluido) por atención médica.

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación".

Seguidamente el Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar letra:

D.- LÍNEA N°6, MÉDICO PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL, al oferente D y D, R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$44.500.- (IVA Incluido) por atención médica.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°08.-

Lo anterior, de acuerdo al Memo N°394 del 13.12.2019. Departamento de Licitaciones; Ordinario N°131 del 12.12.2019. de la Comisión Técnica - Secplan y complementado por los oficios N°1998 y N°1999, ambos del 26.12.2019. del Departamento de Educación.



Concejo Municipal

3°) El Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°2217 DEL 23.12.2019. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar la renovación de 703 Patentes Municipales Rol de Alcoholes, para el Primer Semestre del año 2020, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, Artículo 65 letra O. (detalle de categoría y cantidad de patentes de alcoholes se indican en oficio aludido).

Se da lectura al «OFICIO N°2217/2019. RENTAS. ANT: LEY 18.695 ARTICULO 65 LETRA O. MAT: SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE DICIEMBRE DE 2019. A: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: JUAN VICTOR HERRERA LARRE. JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, quien suscribe, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, letra o, solicita respetuosamente a usted tener a bien requerir acuerdo de Concejo para proceder con la renovación de Patentes Municipales Rol de Alcoholes para el PRIMER SEMESTRE 2020, conforme al siguiente detalle según ley N°1925 de Alcoholes, Artículo 30:

PATENTES DE ALCOHOLES ROL 2° SEMESTRE 2019

CATEGORIA	CLASE	CANTIDAD
DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	33
HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	B - a	10
CASAS DE PENSION O RESIDENCIALES	B - b	1
RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	C	269
CABARES CON ESPECTACULOS ARTISTICOS	D - a	16
PEÑA FOLCLORICA	D - b	1
BARES, CANTINAS, PUBS Y TABERNAS	E	8
ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	F	58
MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTES	H	237
HOTEL DE TURISMO	I - a	5
HOSTERIA DE TURISMO	I - b	1
MOTEL DE TURISMO	I - c	1
RESTAURANTE DE TURISMO	I - d	3
DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, O CERVEZAS	J	13
CIRCULOS O CLUBES SOCIALES	M	6
SALONES DE BAILES O DISCOTECAS	O	19
SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P	21
SALONES DE MUSICA EN VIVO	Q	1
TOTAL		703

PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS

CATEGORIA	CLASE	CANTIDAD	DISTR. INTENDENTE	EXCEDENTE
DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	33	20	13
CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	E	8	8	-
ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	F	58	30	29
MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTES	H	237	211	26
TOTAL		336	269	68

Es cuanto solicito. Atentamente. JUAN VICTOR HERRERA LARRE. JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: “Consultas”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo mismo que el año pasado, esta chequeado, como son tantas para revisarlas una por una, está chequeado uno a uno, no hay ninguna patente con problema, para que quede en acta, no se si puede pasar alguien de Rentas”.

PRESIDENTE CARRILLO: “En todo caso, se hizo llegar un oficio con todos los antecedentes de Rentas, pero Señora María Isabel si puede pasar por favor, vamos a escuchar a los Concejales para que luego pueda responder por favor”.

Se integra a la mesa la Sra. Maria Isabel Gallardo Ortega, Jefa del Departamento de Rentas y Patentes.

CONCEJAL CASTILLA: “El día del Concejo del 12 de diciembre, creo que fue cuando planteé aquí en la mesa del Concejo, el tema de un informe que se nos había entregado de las 560 multas que habían tenido varias de estas patentes que hoy día estamos poniendo en votación y hacíamos mención que muchas de éstas multas eran a mi parecer graves y ustedes lo consideraron igual y algunas correspondían a un mismo rut con 5 o 6 y hasta 7 multas, multas tan importantes como venta de alcohol fuera de horario, como negarse a la inspección de Carabineros, como adulteración de Patente, etc., y en ese Concejo, planteé que en su momento, cuando llegue esto, si no tenía una aclaración al respecto iba a rechazar y es lo que voy hacer hoy día y ese día el Alcalde dio la instrucción que se evaluara, se analizara esta situación y hasta el día de hoy no recibí ninguna información al respecto, por lo tanto voy a rechazar este punto que está en discusión en este momento”.

SEÑORA GALLARDO: “Respecto de lo que señala el Concejal, se supone que íbamos a tener una reunión que ustedes iban a convocar, pero no hemos tenido la citación de la información que nosotros le enviamos, íbamos hacer una reunión y nosotros, por supuesto como Departamento de Rentas y Patentes íbamos a tener que participar de ella, pero no hemos recibido a la fecha ninguna citación”.

CONCEJAL CARRILLO: “Yo recibí un informe de ustedes, lamentablemente lo comenté con algunos, que la letra era muy pequeña, pero sin embargo estuvo la información, la tuvimos, pero quizás en el tiempo que nos llegó esa información no dio por la fecha, que fue antes de Navidad, por lo tanto fue difícil poder convocar a los colegas, sin embargo hoy día, me siento con la disposición de votar a raíz de ese informe que me hizo llegar, pero no sé si le llegó ese informe a todos mis colegas, me da la sensación que no le llegó a todos y quizás ahí perfectamente pudiera haber ameritado esa reunión que a lo mejor no se alcanzó a realizar, pero obviamente como esta es una votación individual, donde cada colega toma su propia decisión, en mi caso particular, con la información, voy a votar favorable y obviamente eso no



Concejo Municipal

quita que los próximos meses, como en marzo, podremos tener una reunión, para ya analizar en profundidad ese informe”.

SEÑORA GALLARDO: “Quiero aclarar algo, nosotros enviamos en dos oportunidades esta información, la enviamos en junio y después cuando ustedes la reiteraron, la volvimos a enviar que fue la información que ustedes solicitaban”.

PRESIDENTE CARRILLO: “A mí en Junio no me llegó, por eso fue que yo lo solicité nuevamente”.

SEÑORA GALLARDO: “Bueno, yo lo verifiqué y sí se envió”.

CONCEJAL VARGAS: “En la misma línea del colega Osvaldo Hernandez, y para eso está aquí, para explicarnos cuál es la situación más grave que puede ocurrir, que ocurrió, que pasó, porque entiendo la inquietud del colega Castilla, de que de pronto hay situaciones difíciles, el no cumplimiento de algunas, y no solamente por no cancelar, sino por las multas o por alguna u otra acción, que nos pudiera clarificar eso.”

SEÑORA GALLARDO: “Bueno, la cantidad de infracciones que hay, creo que no hay ninguna por no pago, porque las que no se pagan se caducan, ustedes saben que esas pasan por este Concejo, y la mayoría, de todas las infracciones que hay, además, son pasadas por Carabineros, porque han estado atendiendo fuera de horario, porque no tenía el Rotulo, diversas cosas, y para eso sí tendríamos que analizarlo, porque tendría que estar Asesoría Jurídica aquí, con nosotros.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Esas son siempre las inquietudes que hemos planteado, porque ahora, en la convocatoria del Concejo, solo aparece una hoja, el resumen, son, no menor, Renovación de 703 patentes, y me preocupo, porque como usted dice el no pago amerita eliminación inmediata, pero, hay situaciones más complejas, a mi modo de ver, y para eso es importante la reunión, que vendan fuera de horario, que vendan ilegal, que vendan sin patente, por todo el consumo excesivo de alcohol que hay en nuestra ciudad; el tema de los After, que también hemos denunciado acá, el alcohol está dañando a nuestra sociedad, y hay que frenar eso, y si hay personas que tienen, en estos momentos, patentes de alcoholes, y no están cumpliendo con la norma, deben asumir su responsabilidad, y para eso es el informe detallado, que uno necesita, y que no veo acá, y que como está, así, no puedo tomar una decisión.”

PRESIDENTE CARRILLO: “El problema de esto, colegas, mientras no se separe, porque aquí viene un solo punto, y vienen las 703 patentes insertas en ese solo punto, si quisiéramos hoy día castigar a las 703 patentes por los que se portan mal, en perjuicio de los que se portan bien, porque, obviamente, cada uno tiene una conducta distinta, dentro de su trabajo que se desarrolla con su patente, por lo tanto, para poder tomar una decisión, como la que



Concejo Municipal

queremos tomar, tienen que venir separados aquellos mayores infractores de aquellos que no tienen ninguna infracción, pero, si viene como un solo punto, obviamente, no podemos castigar a las 703 patentes, entonces, nos comprometemos a reunirnos en marzo con usted, como Comisión, para poder analizar esta situación con tranquilidad y mayor profundidad.”

SEÑORA GALLARDO: “Quisiera que el Concejal Hernandez me aclarara qué es lo que necesita de cada una de las patentes, porque lo que informamos, de lo que ustedes nos pidieron, es lo que les adjuntamos, y si del resto no hay nada, no podemos adjuntar nada, porque todas las patentes de alcoholes pasan aquí para su aprobación, y vienen con todos los antecedentes, así es que no sé a qué otra documentación se refiere, cuando la solicitud pasa por este Concejo viene con toda la documentación, de Carabineros, de Higiene Ambiental, de la Dirección de Obras, Junta de Vecinos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Como dice el señor Secretario del Concejo, es el comportamiento de cada patente de alcohol, porque claramente, cuando aprobamos nosotros, evaluamos, pero, es el comportamiento, el comportamiento de multas, eso no aparece cuando estamos votando, en cada patente de alcohol.”

SEÑORA GALLARDO: “Pero esa información la hicimos llegar.”

PRESIDENTE CARRILLO: “El oficio que acompaña este punto sí, lo recibimos.”

CONCEJAL CASTILLA: “Presidente, creo que usted se refiere al informe al que yo hacía mención de las 560 multas.”

SEÑORA GALLARDO: “Sí, así es.”

CONCEJAL CASTILLA: “Sí, ese nos llegó, y en base a eso hice el comentario el día 12 de diciembre, y el Alcalde dice: «esto amerita que haya un informe del Municipio, para ver la conducta que se va a seguir», y eso, lo que pedí, es que sea antes de que votemos esto, porque no puedo decir “voto a favor por la patente tanto, pero no la del RUT tanto”, porque viene todo en un “paquete”, así es que no teniendo esa información dije que voy a rechazar el punto.”

Seguidamente, el señor Presidente Aprobar la renovación de 703 Patentes Municipales Rol de Alcoholes, para el Primer Semestre del año 2020, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, Artículo 65 letra O, conforme al siguiente detalle:



Concejo Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES ROL 2º SEMESTRE 2019

CATEGORIA	CLASE	CANTIDAD
DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	33
HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	B - a	10
CASAS DE PENSION O RESIDENCIALES	B - b	1
RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	C	269
CABARES CON ESPECTACULOS ARTISTICOS	D - a	16
PEÑA FOLCLORICA	D - b	1
BARES, CANTINAS, PUBS Y TABERNAS	E	8
ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	F	58
MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTES	H	237
HOTEL DE TURISMO	I - a	5
HOSTERIA DE TURISMO	I - b	1
MOTEL DE TURISMO	I - c	1
RESTAURANTE DE TURISMO	I - d	3
DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, O CERVEZAS	J	13
CIRCULOS O CLUBES SOCIALES	M	6
SALONES DE BAILES O DISCOTECAS	O	19
SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P	21
SALONES DE MUSICA EN VIVO	Q	1
TOTAL		703

PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS

CATEGORIA	CLASE	CANTIDAD	DISTR. INTENDENTE	EXCEDENTE
DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	33	20	13
CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	E	8	8	-
ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	F	58	30	29
MINIMERCADOS DE COMESTIBLES Y ABARROTES	H	237	211	26
TOTAL		336	269	68

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en Ordinario N°2217 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 23 de diciembre de 2019.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: 6 Concejales.

Rechaza la moción el Concejal Jorge Castilla Solís, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

Se abstiene el Concejal Osvaldo Hernandez Krause, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

ACUERDO N°09.-

PRESIDENTE CARRILLO: "Quiero sus explicaciones, Concejales, por qué votaron Rechazo y Abstención."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Me abstengo porque no está toda la información que se solicitó."

CONCEJAL CASTILLA: "Rechazo por lo que señalé anteriormente."



Concejo Municipal

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°785 DEL 27.12.2019. DEPTO. PERSONAL. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBAR LA EJECUCION DE FUNCIONES ESPECIFICAS A "HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES", RESPECTO A LA CONTRATACION DE UN PROFESIONAL A DESEMPEÑARSE EN LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL, DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (FUNCIONES ESPECIFICAS SE DETALLAN EN OFICIO ALUDIDO).

Se da lectura al «ORD.N°785 DEL 27.12.2019. DEPTO. PERSONAL. ANT.: PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES. MAT.: SOLICITA CREAR FUNCIONES ESPECIFICAS. OSORNO, 27 DICIEMBRE 2019. A: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: ANGELICA OBANDO SALDIVIA, ENCARGADA DEPTO. PERSONAL.

Por medio del presente y en atención a lo indicado en el antecedente, solicito a usted, tenga a bien, solicitar someter a consideración del Honorable Concejo la creación de funciones específicas para realizar la contratación de un profesional en la Oficina de Transparencia, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, para desempeñar las siguientes funciones:

1. Prestar asesoría Jurídica en Transparencia Pasiva, esto es respecto a las solicitudes de acceso a la información que ingresan a este Municipio; en etapa de análisis formal de la solicitud de acceso a la información, para determinar la pertinencia de dar curso a dichas solicitudes, (etapa de admisibilidad).
 - Determinar, si corresponde solicitar subsanación a aquellas que en el análisis se ha advertido la omisión de requisito(s) de admisibilidad establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado y previniendo el cumplimiento de la Ley 19.628, para lo cual se notificará, cuando corresponda, eventual oposición de los terceros cuyos derechos pudieran verse afectados.
 - Luego, en etapa de resolución de la solicitud de acceso a la información; revisar jurisprudencia respecto a la competencia de entregar información solicitada, asegurando el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia, como, asimismo, la Ley de protección de datos personales.
2. Apoyar en dictar Capacitaciones, en materias relacionadas con Transparencia Pasiva, Activa y Protección de datos personales.
3. Prestar asesoría Jurídica en Transparencia Activa en revisión de cumplimiento de la protección de datos de carácter personal.

Sin otro particular, le saluda atte., ANGELICA OBANDO SALDIVIA, ENCARGADA DEPTO. DE PERSONAL.»



Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: “Quiero saber si esta contratación va a ser A Honorarios, A Contrata, cuánto va a ser el sueldo, porque salen las funciones, pero, no dice qué tipo de profesional ni sueldo.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Jorge Garay Quintramán, Director de Administración y Finanzas (s).

SEÑOR GARAY: “Buenas tardes. Es una función A Honorarios, de una persona que está actualmente trabajando en el Municipio, la función fue solicitada por Secretaría Municipal, y el honorario que se le va a pagar es el que viene pagándosele, más el reajuste, que es lo que se cancela al Personal A Honorarios que renueva contrato.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar la ejecución de funciones específicas a “Honorarios a suma alzada – Personas Naturales”, respecto a la contratación de un profesional a desempeñarse en la Oficina de Transparencia, dependiente de la Dirección de Secretaría Municipal, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, para las siguientes funciones:

1. Prestar asesoría Jurídica en Transparencia Pasiva, esto es respecto a las solicitudes de acceso a la información que ingresan a este Municipio; en etapa de análisis formal de la solicitud de acceso a la información, para determinar la pertinencia de dar curso a dichas solicitudes. (etapa de admisibilidad).

- Determinar, si corresponde solicitar subsanación a aquellas que en el análisis se ha advertido la omisión de requisito(s) de admisibilidad establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado y previniendo el cumplimiento de la Ley 19.628, para lo cual se notificará, cuando corresponda, eventual oposición de los terceros cuyos derechos pudieran verse afectados.

- Luego, en etapa de resolución de la solicitud de acceso a la información; revisar jurisprudencia respecto a la competencia de entregar información solicitada, asegurando el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia, como, asimismo, la Ley de protección de datos personales.

2. Apoyar en dictar Capacitaciones, en materias relacionadas con Transparencia Pasiva, Activa y Protección de datos personales.

3. Prestar asesoría Jurídica en Transparencia Activa en revisión de cumplimiento de la protección de datos de carácter personal.



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°785 del Departamento de Personal, de fecha 27 de diciembre de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°10.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°2028 DEL 27.12.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, por un monto de \$222.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Programas CORPOSORNO año 2020".

Se da lectura al «ORD.N°2028. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION CONCEJO. OSORNO, 27.12.2019. DE: SRA. ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarle, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día jueves 02.01.2020, la solicitud de aporte de la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, por un monto de \$222.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Programas CORPOSORNO año 2020".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S).»

CONCEJAL CASTILLA: "Presidente, lo que me llamó la atención, porque esto venía desglosado, pero, a lo mejor faltó un desglose más, en relación a como están distribuidos estos costos, es lo que tiene que ver con \$43.720.000.- que están destinados para pagar sueldos, leyes sociales, indemnizaciones, honorarios y sueldos para Personal que trabaja para esta Corporación, así es que me gustaría tener esta información, quiénes son estas personas, cómo se distribuyen los sueldos, etc."

PRESIDENTE CARRILLO: "Sería bueno que en estas sesiones estén presentes los Directores de las Unidades Municipales, para que puedan responder nuestras dudas."

CONCEJAL VARGAS: "Estoy por aprobar este punto, señor Presidente, pero quiero consultar respecto de los puntos que tiene como descripción de desarrollo dentro de este proyecto, y que se refiere al Verano Entretenido de



Concejo Municipal

nuestros adultos mayores, y dice: «en lo que respecta a este Verano Entretenido del Adulto Mayor se trabajará con Organizaciones de adultos mayores, que a través de preinscripciones en dependencia de la Corposorno les va a permitir obtener traslados y arriendo de buses, para un paseo de esparcimiento», sabemos que hay que aprobar acá, primero, obviamente, cuánto tiempo pasa después para que la gente, las Organizaciones puedan comenzar a inscribirse, y para cuánto, más o menos, alcanza \$14.000.000.-, sería bueno que nos entregaran esa información. Lo otro también, en el punto 3, de apoyar la proactividad de mil pequeños productores campesinos de la comuna, también algunos detalles, sobre lo que es la entrega de herramientas de trabajo, cuál va a ser la practica este año para inscripción, lo digo en el sentido de no repetir, de que no sean siempre las mismas comunidades, las mismas Organizaciones, sino que otros sectores, que se diversifique todo esto, me parece una muy buena ayuda social que entregamos para el mundo campesino, con lo que estoy absolutamente de acuerdo.»

CONCEJAL HERNANDEZ: “En la misma línea del Concejal Vargas, solicitar a la Corposorno, estoy muy de acuerdo con los recursos que se están invirtiendo, pero, la glosa de \$173.300.000.- aparece “ejecución del Programa de Huertos de Autoconsumo, Emprendimiento Mujeres, Verano Entretenido Adultos Mayores, Programa de Oficio Laboral, Programa Osorno Territorio y Artesanía”, más que nada solicitar una minuta con la descripción de cada Programa para informar a nuestra comunidad.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Muy bien, entonces, que se respondan los distintos informes que se han solicitado en esta mesa, por los colegas Jorge Castilla, Carlos Vargas y Osvaldo Hernandez.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, por un monto de \$222.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Programas CORPOSORNO año 2020”. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°103-R de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 27 de diciembre de 2019; ordinario N°1530 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de diciembre de 2019 y ordinario N°2028 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de diciembre de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°11.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla.
ORD.N°2029. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar



Concejo Municipal

aporte a la Unión Comunal Juntas de Vecinos Osorno, por un monto de \$20.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Turismo Familiar 2020”.

Se da lectura al Ordinario «ORD.N°2029, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 27.12.2019. DE: SRA. ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S). A: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión de] Concejo del día jueves 02.01.2020, la solicitud de aporte de la Unión Comunal Juntas de Vecinos Osorno, por un monto de \$20.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Turismo Familiar 2020”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S).»

CONCEJAL TRONCOSO: “Quiero expresar mi beneplácito, porque el Municipio reconoce la labor de los dirigentes vecinales, y de quienes están cercanos a ellos, para desarrollar los programas que ellos se autopreparan, me parece que los \$2.000.000.- que se adicionaron el año pasado son de mucha justicia, por lo tanto, les deseo que tengan mucho éxito en esta recreación, que es muy merecida y me alegro mucho de poder aprobar este aporte que va a beneficiar a 12.000 personas, aproximadamente.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de Aprobar aporte a la Unión Comunal Juntas de Vecinos Osorno, por un monto de \$20.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Turismo Familiar 2020”. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°102-R de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 27 de diciembre de 2019; ordinario N°1546 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 27 de diciembre de 2019 y ordinario N°2029 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de diciembre de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales.

ACUERDO N°12.-



Concejo Municipal

7°) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla. ORD.N°1548, DEPTO. PERSONAL. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo: Escalafón de Personal de la I.Municipalidad de Osorno, vigente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y Reporte sobre el Registro del Personal tramitado ante el Sistema de Información del Personal, SIAPER del año 2019.

Se da lectura al «ORD.N°1548, DEL 27.12.2019. DEPTO. PERSONAL. ANT.: LEY N°20.922 PUBLICADA EL 25.05.2016. MAT.: SOLICITA CREAR FUNCIONES ESPECIFICAS. OSORNO, 27 DICIEMBRE 2019. A: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: SR. JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).

Junto con saludarle, y con la finalidad de dar cumplimiento con el artículo 42 numeral 3, de la Ley N°20.922 que “Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo”, publicada el 25 de mayo de 2016, vengo a remitir a ud., para conocimiento del Concejo Municipal:

1. Escalafón de Personal de la 1. Municipalidad de Osorno, vigente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
2. Reporte sobre el registro del personal tramitado ante el sistema de información del Personal, SIAPER, del año 2019.

Sin otro particular, le saluda atte., JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

PRESIDENTE CARRILLO: “Como este es un documento solamente para nuestro conocimiento, de todas maneras quisiera preguntar al Director de Finanzas, porque he tenido algunas conversaciones con dirigentes de las Asociaciones, y no sé si este documento se socializó con las Asociaciones, porque dicen que hay unos pequeños detalles que habría que observar.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Jorge Garay Quintramán, Director (s) de la D.A.F.

SEÑOR GARAY: “Buenas tardes. Tengo entendido que no se hizo en conjunto este trabajo con las Asociaciones, lo que sí se hace es enviar el Escalafón por correo, a todos los funcionarios, para que estén en conocimiento, y si tienen alguna duda, hacerla saber. Creo que las dudas las hicieron saber a las Asociaciones, así es que vamos a trabajar en conjunto con ellos.”



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: “Y nos pueden presentar el próximo martes el documento afinado, definitivo.”

SEÑOR GARAY: “Sí, por supuesto.”

8°) El señor Presidente pasa al punto 8° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°1849, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°404/2019 DEL CONCEJO. MAT.: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 18 DICIEMBRE 2019. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°39 de fecha 19.11.2019 del Concejo Comunal y Deliberación N° 404/2019, mediante la cual la Concejala Sra. Maria Uribe Cárdenas, solicita la reinstalación de refugio peatonal ubicado en calle Los Carrera a la altura del Nro. 1700, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, se procederá según lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

CONCEJALA URIBE: “Señor Presidente, respecto a este oficio, los vecinos del sector hicieron llegar sus agradecimientos, porque se reinstaló el refugio peatonal, incluso, con una banquita.”

2.- CONCEJAL TRONCOSO: “Presidente, tengo una inquietud que me preocupa muchísimo, las grandes tiendas que comercian en Osorno, tributan en otra parte, tienen una forma bastante injusta, diría yo, de atender al público usuario, ellos para entregar el producto, considero, deberían entregar el envoltorio en el cual la gente se lleva el producto, entonces, ellos, una vez que le venden a uno el producto le entregan un envoltorio que es reciclable, pero, nos cobran ese envoltorio, está bien, pero, adicionan su propaganda, cuando eran bolsas de nylon, ellos las regalaban, ahora, entregan otro tipo de material, que es biodegradable, pero, nos cobran, en consecuencia que tienen su publicidad, y los Osorninos debemos pagar eso, aparte de que ellos ni siquiera tributan en este Municipio. Por lo tanto, quiero solicitar, dentro de lo posible, que constituyamos una Ordenanza Municipal, en la cual se prohíba a las grandes tiendas, que vienen desde otras partes, reitero, tributando en otras comunas, para que no cobren cuando venga publicidad de ellos en ese envoltorio, porque no es justo que les estemos pagando para que ellos hagan publicidad.”



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: “Vamos a solicitar un estudio a Asesoría Jurídica, si nos corresponde abordar esa materia en particular.”

3.- CONCEJAL CASTILLA: “Presidente, traje unas fotografías:



Esto es en Chuyaca, detrás de la piscina y del Restaurant que hay en ese lugar, y estas fotografías me las hicieron llegar, fueron tomadas entre Navidad y Año Nuevo, es un riesgo, en el sentido de tener así estos pastizales, se pueden incendiar, así es que quiero pedir que se pueda limpiar, cortar el pasto, no sé.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Vamos a pedir a la DIRMAAO que vea el problema y nos informe qué se va a realizar al respecto.”

CONCEJAL CASTILLA: “También, señor Presidente, aprovecho la ocasión para hacer entrega del Acta de la Comisión de Seguridad Ciudadana.”

4.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Presidente, primero, saludar a todos los vecinos y vecinas que nos están viendo, desearles lo mejor para este nuevo año, al país, a nuestra ciudad, por supuestos, a nuestros funcionarios, para que este año sea un año de buenas noticias, un



Concejo Municipal

año donde todos podamos trabajar por un país distinto, igualitario, con mayor dignidad, y en ese ámbito, con la última situación de vivienda que se trató en esta mesa, quiero que se solicite al SERVIU, en las conversaciones que vienen, a través de su Comisión, para que le planteé la inquietud al Director Regional, de reevaluar partidas y proyectos de inversión, que se van a hacer dentro de la ciudad, y por qué no, también en la región, para priorizar, específicamente, la problemática social de vivienda en la ciudad, porque creo más importante una casa digna que un parque, eso a Perogrullo de cualquier persona; todos conocemos la realidad de los hacimientos de muchas familias de nuestra ciudad, las familias con niños pequeños quieren independizarse y anhelan una vivienda propia, y el hacimiento en nuestras poblaciones, especialmente, más vulnerables de la ciudad, hablamos de Rahue Alto, de Carlos Condell, Villa del Rahue, Murrinumo, 5° Centenario, Villa Lololhue, etc., es abismante, así es que frente a eso, a través de su intermedio Presidente, plantear al Director del SERVIU reevaluar partidas, de proyectos que están comprometidos para la ciudad, para trasladarlas a necesidades más urgentes, en este caso, de viviendas.”

5.- CONCEJAL BRAVO: “Presidente, el otro día llevé mis nietos a la Piscina Municipal de Chuyaca, y quiero dejar constancia en Acta de lo hermosas que están las piscinas y lo bien que atiende la gente que trabaja ahí; pero, desgraciadamente, la piscina para niños tiene la alfombra de goma que está suelta, y los niños se tropiezan, lo cual es peligroso porque ahí hay cemento, así es que pediría que pudieran arreglar eso.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Vamos a encargar a Dideco, que es la jefatura directa, porque administra el Departamento de Turismo, que puedan ver ese problema y que nos informen al respecto.”

CONCEJAL VARGAS: “Sobre el punto, Presidente, a propósito de piscina, recibí inquietudes de por qué no se realizan Escuelas de Natación en nuestro Camping “Olegario Mohr”, sí se realizan en el Complejo de Rahue Alto, que son piscinas pequeñas, para el gran número de familias que llegan ahí, entonces, no sé cuál es el problema entre Ornato, Deportes, de que tomaron la decisión de no hacer clases de natación en el Camping Olegario Mohr, que es un lugar privilegiado para ello.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Vamos a pedir un informe al departamento de Deportes que nos informe sobre aquello.”

6.- PRESIDENTE CARRILLO: “Quiero solicitar a nuestra Dirección de Seguridad Pública, Seguridad Ciudadana, en conjunto con Dideco, que corresponde directamente al Departamento Social, el tema de las Casas Tuteladas de Rahue Alto, lamentablemente, entre Navidad y Año Nuevo, hubo un incidente de ingreso de personas ajenas al recinto de las Casas Tuteladas, y quisiera solicitar a nuestra Dirección de Seguridad Pública,



Concejo Municipal

se nos haga un informe referente a qué métodos de seguridad podríamos adoptar en ese recinto; y segundo, que el Departamento Social nos pueda informar cuántos son los hechos que han ocurrido, para poder solicitar, formalmente, con los antecedentes claros, respecto al SENAMA, para que se haga cargo de esta situación. Es un tema que administramos en conjunto con el Municipio, pero, quien tiene una mayor responsabilidad es el SENAMA, y la verdad es que la Presidenta del Comité de Adultos Mayores está muy preocupada, está desesperada, porque todos están asustados, así es que debemos tomar acciones concretas de lo que ahí está ocurriendo.”

7.- Se da lectura al «ORD.N°511, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°418/2019. MAT.: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 26 DICIEMBRE 2019. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S). A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO (S).

En respuesta a Deliberación N° 418/2019. Acta Sesión Ordinaria N°41, de fecha 03.12.2019, y a lo solicitado por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali, respecto del deterioro de calle Talca, entre Av. República y calle David Rosas, se adjunta informe.

Sin otro particular, le saluda atentamente, PAMELA CORRAL CACERES, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S).»

8.- Se da lectura al «ORD.N°1482, DEPTO. CONTABILIDAD. ANT.: DELIBERACION N°419/2019. MAT.: INFORMA SOBRE. OSORNO, 19 DICIEMBRE 2019. DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Junto con saludarle a Ud., el suscrito tiene a bien dar respuesta a requerimiento solicitado por el Concejal don Emeterio Carrillo Torres mediante la Deliberación N°419 / 2019 sobre los aportes entregados entre los años 2017— 2018 y 2019 a las siguientes organizaciones:

JUNTA DE VECINOS JUNQUILLAR sólo registra un Aporte año 2018 por la suma de \$437.780.- para ejecutar proyecto: “Cocina para nuestra Sede Social”. Se adjunta copia Decreto N°8.577 del 9 de Agosto de 2018 y demás antecedentes que aprueban el Aporte.

Rendición de Cuentas se encuentra en esa Dirección de Desarrollo Comunitario para revisión y certificación. (1D.DOC.969357)

COMITÉ DE AGUA POTABLE JUNQUILLAR no registran Aportes en los años consultados. Para conocimiento y fines pertinentes.

Le saluda atentamente a Ud., JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»



Concejo Municipal

9.- Se da lectura al «ORD.N°1844, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°383/2019 DEL CONCEJO. MAT.: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 18 DICIEMBRE 2019. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 15.10.2019 del Concejo Comunal y Deliberación N° 383/2019, mediante la cual el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, solicita que en ruta U-400, frente al cementerio Valle del Cedrón se instale señal que prohíba el estacionamiento de camiones, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, se evaluará la factibilidad de instalar barreras que impidan el estacionamiento de camiones.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

10.- Se da lectura al «ORD.N°1856, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°416/2019. MAT.: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 18 DICIEMBRE 2019. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indkado en Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 03.12.2019 del Concejo Comunal y Deliberación N°416/2019, mediante la cual la Concejala Sra. Verena Schuck Dannenberg, solicita la instalación de barrera de protección en calle Real a la altura del Nro. 1723, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, se evaluará si técnicamente corresponde la instalación de valla peatonal en dicho sector.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

11.- Se da lectura al «ORD.N°1847, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°386/2019 DEL CONCEJO. MAT.: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 18 DICIEMBRE 2019. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 15.10.2019 del Concejo Comunal y Deliberación N°386/2019, mediante la cual la Concejala Sra. Verena Schuck Dannenberg, solicita información sobre el monto del bono comprometido por la empresa de parquímetros para el mes de Septiembre, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, los montos recibidos por los parquímetros y administrativos se detalla a continuación:



Concejo Municipal

- ✓ Bono \$150.000, recibido por 44 trabajadores.
- ✓ Bono \$128.000, recibido por un trabajador.
- ✓ Bono \$119.000, recibido por un trabajador.
- ✓ Bono \$115.000, recibido por un trabajador.
- ✓ Bono 105.000, recibido por dos trabajadores.
- ✓ Bono inferior a \$100.000, recibido por 10 trabajadores.

Informar a Ud. que, si bien la mayoría de los trabajadores recibieron el bono comprometido por la empresa de parquímetros, o sea, \$1 50.000. Existe un número menor de trabajadores que recibieron montos inferiores al comprometido.

Debido a lo anterior, se procedió a solicitar a la empresa un informe detallado de aquellos casos en donde los trabajadores recibieron un bono de fiestas patrias inferior a lo comprometido en su oferta.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

12.- Se da lectura al «ORD.N°1848, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°399/2019 DEL CONCEJO. MAT.: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 18 DICIEMBRE 2019. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 19.11.2019 del Concejo Comunal y Deliberación N°399/2019, mediante la cual el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, solicita el retiro de las bases metálicas de señales, basureros y otros elementos que han sido destruidos por intervención de terceras personas, al respecto el Director que suscribe informa a Ud, que, se procederá según lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

13.- Se da lectura al «ORD.N°2090, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°42 DEL 10.12.2019 (DELIBERACION N°425, PUNTO N°8, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CH.) MAT.: MANIFIESTA CONDOLENCIAS. OSORNO, 13 DICIEMBRE 2019. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. JOVANKA VILICHICH.

JAIME BERTIN VALENZUELA, Alcalde de Osorno, en nombre propio y del Pleno del Concejo, saludan afectuosamente a la señora Jovanka Vilichich, y a sus queridos hijos, y les hacen llegar, con profundo sentimiento de pesar y dolor, las más sentidas condolencias, ante el lamentable fallecimiento de su amado y recordado Esposo, señor Juan Horacio Carrasco Hernández, Q.E.P.D..



Concejo Municipal

La partida del querido amigo Juan Horacio ha dejado una huella imborrable en quienes tuvimos la suerte de conocerlo, porque su gran labor con nuestra comunidad fue ejemplo de entrega y cariño por su tierra. Asimismo, fuimos testigos del inmenso amor hacia su familia y de su altruismo y generosidad.

El Alcalde suscrito, y cada uno de los Concejales y Concejales, ruegan al Altísimo Hacedor otorgue fortaleza, resignación y paz a usted y a sus hijos. Estamos seguros que el haber compartido con Juan Horacio, y de haber vivido momentos maravillosos, serán el aliciente y la ayuda para que puedan soportar su partida.

Con un abrazo fraterno, esperando que la bendición de Dios se extienda sobre ustedes, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

14.- Se da lectura al «ORD.N°2091, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°42 DEL 10.12.2019 (DELIBERACION N°425, PUNTO N°8, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CH.) OSORNO, 13 DICIEMBRE 2019. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. MARTA HERNANDEZ GARCES.

JAIME BERTIN VALENZUELA, Alcalde de Osorno, en nombre propio, del Pleno del Concejo y de la ciudadanía Osornina, saludan fraternalmente a la señora Marta Hernández Garcés, y por su digno intermedio a su distinguida familia, y les hacen llegar, con profundo sentimiento de pesar y dolor, las más sentidas condolencias, ante el repentino fallecimiento de su querido y recordado Hijo, señor Juan Horacio Carrasco Hernández, Q.E.P.D..

Quienes tuvimos la suerte de conocer a Juan Horacio supimos de su generosidad, que luché y se integré plenamente al trabajo del territorio, un gran demócrata, un hombre de visión, que participé en muchas organizaciones, que hizo un trabajo realmente destacable en nuestra ciudad, por lo que lamentamos su partida porque Osorno no solamente pierde a un gran ciudadano, sino que también a un gran líder.

El Alcalde suscrito, y cada uno de los Concejales y Concejales, ruegan a Dios para que otorgue fortaleza y resignación a usted ya su entorno familiar, porque cuando alguien tan querido nos deja, no hay forma de evitar la tristeza y la pena, pero, la sola bendición de haber compartido con Juan Horacio, y de haber vivido momentos maravillosos, serán el aliciente y la ayuda para que puedan soportar su partida.

Con un abrazo fraterno, esperando que la Paz del Señor se extienda sobre usted y su familia, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»



Concejo Municipal

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.26 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. CARLOS VARGAS VIDAL
2. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
3. JORGE CASTILLA SOLIS
4. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
5. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
6. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI



Concejo Municipal

7. VERENA SCHUCK DANNENBERG

**EMETERIO CARRILLO TORRES
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**